<H><U>RESOLUCION G.C. N° 650/20</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Division
Abastecimientos y Servicios, G.A. 660/19, de fecha 20/09/2019 y
Resolución de Modificación, G.A. 681/19, de fecha 27/09/2019, se dispuso

la adjudicación a la firma PLUS ULTRA S.A., de la Licitación Abreviada

 $\ensuremath{\text{N}}^{\circ}$ Y52655, cuyo objeto es arrendamiento de dos fotocopiadoras digitales

con destino a la Subgerencia de Formación, solicitada por RRHH, por un

monto de \$1.375.449,12 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la referida resolución G.A. 660/19 previó la

contratación del servicio por un año con opción por parte de UTE de prorrogar dicho plazo por hasta igual período y monto;-----

<H>II) </>que la oficina interesada solicitó el uso de opción

del contrato original, el que se encuentra vigente; -----

<H>CONSIDERANDO: I)
que la firma ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes

negativos; -----

,,,,, <H>II) </> que el informe de la Sub-Gerencia de Compras y
Contrataciones de fecha 25/11/20;------

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de Compras por

Resolucion R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20;----

<h>SE RESUELVE:</>

<H>ADJUDICAR </> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el

uso de opción previsto en la resolución G.A. 660/19, de acuerdo a lo

establecido por pliego de la licitación Y52655, según el siguiente detalle:

<h>A:</> <h>PLUS ULTRA S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha

16/09/2019 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<u><H>EQUIPO:</><H> Ricoh Pro 8310s</>

Costo	fijo	mensual	unitar	io	USD	846 , 00
Costo	fijo	mensual	de los	dos	equiposUSD	1692,00

Costo por copia/impresión......USD 0,0065

Total arrendamiento dos equipos (12 meses).....USD 20.304,00 Total costo copia/impresión (12 meses)......USD 3.000,00 Imprevistos......USD 1.692,00

<H>TOTAL CON IVA......USD 30.495,12</>

<h><U>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H>TOTAL DIVISA TIPO CAMBIO TOTAL (PESOS)</>
30.495,12 USD 42,794 1.305.008,17

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>PRECIO:</> Sólo se aceptarán precios firmes no admitiéndose
ajuste de
precios.

<H>PAGO: </>El pago se realizará mediante transferencia bancaria a
mes

vencido contra factura debidamente conformada por UTE, de acuerdo a

establecido en el punto 28.1.1 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA: </>Los equipos y servicio adjudicado deberán completarse

como máximo a los 60 días calendario a partir del vencimiento del plazo $\,$

establecido en el Art. 18 de la Parte II.

<H>LUGAR DE ENTREGA: </>El suministro deberá ser entregado e
instalado

en locales a ser indicados por UTE, en la ciudad de Montevideo.

<H>DEMAS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en las
Resoluciones

G.A. 660/19, de fecha 20/09/19 y G.A. 681/19, de fecha 27/09/19.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 04.12.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA